ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PACIF.LIB S.A. - RECTIFICADA

En la ciudad de Guayaquil, el catorce de Abril del dos mil dieciséis; se encuentran presentes los accionistas de la compañía PACIF.LIB.S.A., señores: ALVAREZ SILVA ANDREA STEPHANIA, propietaria de seiscientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar cada una; CRUZ DEL PEZO DIANA MARIA, propietaria de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar cada una; quienes representan el 100% del capital suscrito de la compañía y deciden instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

Primer Punto.- Conocimiento y Resolución de la Junta sobre los Informes de Gerente General y Comisario relacionado al Balance del Ejercicio Económico del año 2016.

Segundo Punto.- Conocer y Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la Compañía del Ejercicio Económico del año 2016.

Tercer Punto.- Nombramiento y designación del comisario principal del ejercicio económico del año 2016.

Cuarto Punto.- Conocer y justificar la rectificación de los Estados Financieros al 2016.

Actúa como Presidente la Srta. MORALES NARANJO MIRELLA DEL ROCIO, y como Secretaria la Srta. CRUZ DEL PEZO DIANA MARIA, Gerente General de la Compañía. La Presidente dispone que por secretaria se efectúe un listado de los accionistas presentes, lo que así hace el secretario actuante quien constata la presencia del 100% del capital suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron su calidad para intervenir en esta sesión. Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y se da lectura a la orden del día y luego de los análisis pertinentes la Junta resuelve de manera unánime lo siguiente:

Primer Punto.- Conocimiento y Resolución de la Junta sobre los Informes de Gerente General y Comisario relacionado al Balance del Ejercicio Económico del año 2016.

Segundo Punto.- Conocer y Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la Compañía del Ejercicio Económico del año 2016.

Tercer Punto.- Designar al Sr. Ricardo Emanuel Crespo Alvarez Comisario para el ejercicio fiscal del año 2016.

Cuarto Punto.- Se reconoce y valida la rectificación de los Estados Financieros al 2016, dada por inconsistencias en el sistema y una falla en el proceso operativo contable que omitió la depuración de saldos de cuentas de balance.

Por no haber otro asunto a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, la que resulto aprobada por unanimidad y para constancia de la cual la suscriben todos los presentes con lo que el Presidente declara concluida la sesión y se levanta esta, siendo las 12H30.

MORALES NARANJO MIRELLA DEL ROCIO

PRESIDENTE DE LA JUNTA

CRUZ DEL PEZO DIANA MARIA

ACCIONISTA – GERENTE - SECRETARIO DE LA JUNTA

ALVAREZ SILVA ANDREA STEPHANIA

ACCIONISTA